

Acta de la sesión ordinaria número 69 del Honorable Ayuntamiento, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14:40 (catorce horas con cuarenta minutos), del día 31 (treinta y uno) del mes de mayo de 2012 (dos mil doce), celebrada en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal.- - - - -

- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Muy buenas tardes tengan todos Ustedes, agradezco la presencia de mis compañeros Síndicos y Regidores integrantes de este Honorable Ayuntamiento, agradeciendo también mucho a las personas del público que el día de hoy nos acompañan, así como a los medios de comunicación, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 69 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, que tiene a bien verificarse este día jueves 31 de mayo de 2012, cedo el uso de la voz al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, para que dé inicio al orden del día y comencemos nuestra sesión ordinaria".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Gracias señor Presidente, dentro del orden del día de esta sesión ordinaria número 69, en primer lugar es la lista de asistencia, me permito pasar y verificar el quórum legal. Encontrándose presentes: **El Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; los Síndicos: Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos; Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y los regidores: Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana; Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello; Licenciado Joel Modesto Esparza; Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan; Regidor Salvador Sánchez Martínez; Doctor Israel Cabrera Barrón; y C. María del**

Carmen Ortega Rangel. Se declara quórum legal con 10 asistencias, por lo tanto, son válidos los acuerdos que en ella se tomen".- - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria números 68, de fecha 14 de mayo de 2012.- 4. Solicitud de licencia para separación temporal de su cargo como Regidor, presentada por el Doctor Israel Cabrera Barrón.- 5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 6. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento. Así como un punto de acuerdo.- 7. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- 8. Punto de acuerdo que presenta el señor Alcalde, para que el municipio de Guanajuato solicite al Instituto de Ecología del Estado, un estudio y lo comunique a este Honorable Ayuntamiento sobre las posibilidades o factibilidades para que el Cerro de la Bufa y áreas inmediatas aledañas al mismo, pudieran declararse Zona Natural Protegida por la autoridad competente.- 9. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 11. Asuntos generales.- 12. Clausura de la sesión.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número dos,

se refiere a la propuesta de dispensa de lectura y la aprobación en su caso del propio orden del día, el cual ha sido modificado como Ustedes quisieron en la sesión previa, respecto al punto número seis que aparte de los dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica tiene un punto de acuerdo de la misma comisión, y aparte el punto número ocho, ha cambiado la redacción en la propuesta que se hace en el mismo, lo demás todo queda igual, les pido su anuencia y su aprobación para omitir la lectura del orden del día, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el orden del día y la omisión de su lectura por unanimidad de votos de los asistentes,”.- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria números 68, de fecha 14 de mayo de 2012.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número tres, se refiere a la dispensa de la lectura y la aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 68, de fecha 14 de mayo de 2012 que tienen Ustedes en su poder, si están a favor de la dispensa de su lectura y la aprobación de esta acta, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la dispensa de su lectura y el acta por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

4. Solicitud de licencia para separación temporal de su cargo como Regidor, presentada por el Doctor Israel Cabrera Barrón.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número cuatro, se refiere a una solicitud de licencia para separarse temporalmente de su cargo el señor Regidor Doctor Israel Cabrera Barrón, por asuntos de carácter personal a partir del día 1º del mes de junio de 2012 y hasta el día 4 de agosto del corriente año, así se somete a consideración de Ustedes esta petición de licencia del señor Doctor Israel Cabrera Barrón

como Regidor del Honorable Ayuntamiento, si están a favor de concederle esta licencia al Regidor en los términos que la solicitó, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, excepción hecha por el propio Doctor Israel Cabrera Barrón, quien no vota por tener interés personal en la votación y corre la licencia a partir del día de mañana 1º de junio de 2012 y hasta el día 4 de agosto del presente año, inclusive, ".- - - - -

- - - - - **5. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "El punto número cinco, se refiere a una propuesta para votación de cuatro dictámenes que presenta la Comisión de Obra Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, tiene la palabra la Presidenta de la Comisión, Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan".- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: "Con el permiso del señor Presidente Municipal, de mis compañeros Síndicos y Regidores. La Comisión de Obra Pública por mi conducto, presenta ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento cuatro dictámenes, y el primero de ellos corresponde al número COP/049/09-12, el cual versa sobre el tema de la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable en el Programa de Fortalecimiento a Centros de Abasto Social; en este sentido, no hay cambio en nombres de acciones, programas, subprogramas, ni montos, en virtud de las fuentes de financiamientos tanto federales como municipal, municipal en cuanto al crédito, sino solamente se tiende en este formato de transferencia a hacer la actualización respectiva y sí vale la pena decirlo, a reordenar la cuestión de los recursos ya que en sesión pasada se hicieron unos ajustes en cuestión de la

supervisión externa de obra, estamos hablando tanto para el Mercado Hidalgo como para el Mercado Embajadoras, ese es el procedimiento que hacemos en la Comisión de Obra Pública, repito, en lo que respecta al Programa de Fortalecimiento a Centros de Abasto Social, por lo que pido señor Secretario, someta a consideración la votación de este dictamen”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración de Ustedes, el dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública número COP/049/09-12, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes; el siguiente dictamen Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan”.-

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “E l dictamen número COP/050/09-12, versa sobre el convenio celebrado con la FONHAPO dentro del Programa de Vivienda Digna, en este sentido, lo que en un momento habíamos autorizado en una acción como ampliaciones de vivienda, en el orden de cien ampliaciones de vivienda, ahora cancelamos esa acción y creamos tres acciones más para que puedan cumplirse las metas siguientes: Edificación de veinticinco ampliaciones de viviendas urbanas, cincuenta y dos ampliaciones de viviendas rurales y otras más que serán ampliaciones de viviendas rurales que son alrededor de sesenta y dos, todo es en virtud del convenio que se realiza por el Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato (IMUVIG), en donde es responsabilidad de ellos ciertamente, pero se presenta para la actualización del Programa de Obra Pública e Inversión Social Ejercicio 2012, ese es el movimiento que se hace en el formato de transferencia número uno, en cuanto al formato de transferencia número dos, tenemos una acción que desde el año 2009 ya no siguió su curso como tal, quedó parada la construcción del Archivo Municipal y de ahí hemos ido en un

momento determinado transfiriendo recursos y en esta ocasión los transferimos hacia la factibilidad de estudios y proyectos que puedan tener suficiencia presupuestal para el pago del proyecto de la pavimentación en la Calle Lomas del Padre, en este sentido es este dictamen número COP/050/09-12, por lo que pido al Secretario del Honorable Ayuntamiento lo someta a consideración de mis compañeros ". - - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración de Ustedes, el dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública número COP/050/09-12, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente dictamen Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan".-

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: "El dictamen número COP/051/09-12, versa respecto al convenio celebrado con la SEDESOL dentro del Programa Hábitat Vertiente General, en ese sentido la Dirección General de Desarrollo Social y Humano que es responsabilidad de ella, realiza los ajustes para los talleres que se imparten en el Encino y estos van desde lo que es el estímulo a prestadores de servicio social, elaboración de productos naturales, medicina alternativa, curso de computación, prevención de cáncer servicuterino, etcétera, en ese sentido están etiquetados los recursos para la continuación de estos talleres, ése es el formato de transferencia dos, repito, es el Programa Hábitat Vertiente General de SEDESOL dentro del Subprograma Desarrollo Comunitario, eso por una parte, y en otro tema es solamente el cambio de una acción, ya que la teníamos etiquetada y sufre el cambio tanto en el programa como en el subprograma, por lo tanto, el nombre de la obra más no en el monto y lo teníamos como urbanización de Callejón Chihuahua y pasa a ser Pavimentación de Calle Chihuahua,

por lo que pido al Secretario del Honorable Ayuntamiento, someta a consideración este dictamen”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración de Ustedes, el dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública número COP/051/09-12, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes, el siguiente dictamen Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan”.-

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “Finalmente, el dictamen número COP/052/09-12, hay que mencionar que tiene un comportamiento diferente a los otros tres que he mencionado con anterioridad, la Obra Sexta Etapa de Mejoramiento de la Imagen Urbana de Infraestructura y Equipamiento de Guanajuato, Primera Etapa de Mejoramiento de Imagen Urbana en la Calle Juárez en convenio con la SEDETUR, lo digo como tal para efectos del acta, esta acción tuvo una economía que es el término correcto para decirlo en ese sentido, esa economía generada tendrá que ser reintegrada a las arcas municipales pero esto es bajo el esquema que siga la Secretaría de Finanzas y Administración para que se realice el reintegro correspondiente de los recursos no ejercidos, en ese sentido, cuando se tengan estos recursos no ejercidos, la vocación que persigue este dictamen es que una vez recibida la propuesta por parte de la Dirección General de Obra Pública, sepamos en qué se aplicarían estos recursos y entonces con ello, se verían beneficiadas las siguientes acciones, acciones como tales, tendríamos un incremento en suficiencia presupuestal para la Rehabilitación, Restauración y Obras Complementarias del Puente Sangre de Cristo y la otra acción, Rehabilitación del Centro Histórico, Restauración, Pavimentos y Obras Complementarias del Callejón Bajada del Tecolote antiguo acceso a la ciudad también en el Centro Histórico, de la misma manera, se daría

suficiencia presupuestal a la Renovación de la Zona Poniente de la Deportiva Yerbabuena, Guanajuato, Gto., Primera Etapa y por último, tres estudios que son importante tener para que estos puedan entrar todos en concurrencia tanto con FONCA como con CONACULTA y en ese sentido, los proyectos que se ponen a consideración es la Restauración de la Barda Perimetral y Fachada Principal del Panteón de Santa Paula, Rehabilitación de la Calzada del Panteón, Pavimentos, Alumbrado y Obras Complementarias, por último, Rehabilitación del Centro Histórico, Pavimentos y Obras Complementarias del Jardín Embajadoras y Calle Perimetral, como lo he mencionado, las tres primeras son acciones y los tres últimos proyectos, pero esto es lo que en un momento determinado aprobaríamos para una vez recibida la economía de parte de la Secretaría de Finanzas y Administración, pueda quedar etiquetado de esa forma”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “¿Se refiere a las economías que se dieron por la obra de la Rehabilitación de la Calle Juárez?, para que quede precisado en el acta.- - - - -

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan: “Es correcto señor Secretario, por lo que pido someta a consideración este dictamen”- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración de Ustedes, el dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública número COP/052/09-12, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes”.- - - - -

- - - - - **6. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento. Así como un punto de acuerdo.- - - - -**

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número seis,

se refiere a una propuesta para votación de seis dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento. Así como también un punto de acuerdo que presentará finalmente a continuación de los dictámenes la propia comisión, tiene la palabra el Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Los tres primeros dictámenes corresponden a los ya aprobados y mencionados de la Comisión de Obra Pública y son correlativos y son los movimientos de los recursos retenidos, de tal manera que al dictamen número COP/049/09-12, le corresponde el dictamen CHPCP/206/09-12, al número COP/050/09-12, le corresponde el número CHPCP/207/09-12 y al dictamen número COP/051/09-12, le corresponde el número CHPCP/208/09-12”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se someten a consideración de Ustedes, los tres dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correlativos a los presentados por la Comisión de Obra Pública, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes; adelante Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “El dictamen número CHPCP/204/09-12, se refiere a la reclasificación de partidas aprobadas en la Sesión Ordinaria número 67, de fecha 30 de abril del 2012, por cambio de nomenclatura de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Clasificador por Objeto del Gasto y correspondería a Recursos del Ramo 33, Fondo I.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2012 y Remanentes 2011, así como Obra Pública Directa Ejercicio 2012 y el total

de los recursos que se están reetiquetando con estos movimientos serían por la cantidad de \$1'103,258.81 (un millón ciento tres mil doscientos cincuenta y ocho pesos 81/100 m.n.)".-----

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración de Ustedes, el dictamen número CHPCP/204/09-12 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes; el siguiente Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos".-----

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El dictamen número CHPCP/205/09-12, corresponde a los ajustes al Programa Operativo Anual que se hacen en las diferentes dependencias y ya hemos tenido varios movimientos presupuestales, hubo un reporte muy severo al principio del año y ha habido recuperaciones extraordinarias y también se dio un incremento en las participaciones federales, de tal manera que ahora que se ha recibido un incremento en el Pronóstico de Ingresos por la cantidad de \$8'627,757.42 (ocho millones seiscientos veintisiete mil setecientos cincuenta y siete pesos 42/100 m.n.), se reclasifican y se crean partidas prácticamente en la totalidad de las áreas de la Secretaría Particular, Sindicatura y Regiduría, Dirección General de Servicios Jurídicos, Dirección de Seguimiento y Control de Programas de Inversión, Dirección General de Seguridad Ciudadana, Dirección de Policía Vial y Transporte Municipal, Dirección de Protección Civil, Dirección de Fiscalización y Control, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Servicios Generales, Dirección de Servicios Básicos, Dirección General de Salubridad, Dirección de Cultura y Educación, Dirección del Museo de las Momias, Dirección General de Desarrollo Económico, Dirección de

Desarrollo Rural, Dirección de Mantenimiento y Dirección General de Turismo y serán estos incrementos por la cantidad de \$8'627,757.42 (ocho millones seiscientos veintisiete mil setecientos cincuenta y siete pesos 42/100 m.n.), e indudablemente esto conlleva el ajuste de metas que veremos posteriormente".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración de Ustedes, el dictamen número CHPCP/205/09-12 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes; el siguiente Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "El último dictamen número CHPCP/209/09-12, corresponde a la ejecución de los acuerdos retomados por la Comisión de Reestructura Administrativa en los cuales se reclasifica el personal, se cubren vacantes y se mejora al personal que está en niveles inmediatos inferiores promoviéndolos a niveles superiores y esto abarca varias dependencias como lo son el Juzgado Administrativo Municipal, Secretaría Particular, Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Dirección General de Servicios Jurídicos, Dirección de Catastro e Impuesto Predial, Oficialía Mayor, Dirección de Informática, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Participación y Gestión Social, Dirección General de Servicios Públicos Municipales, Dirección de Promoción y Prevención y Dirección Sanitaria y el total de los movimientos es por la cantidad de \$343,339.85 (trescientos cuarenta y tres mil trescientos treinta y nueve pesos 85/100 m.n.) que serán en diferentes áreas y también lo que no son incrementos y ajustes de personal, también será el tema de mantenimiento de vehículos que son cosas menores como compra de toners y afinación de vehículos".- -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración de Ustedes, el dictamen número CHPCP/209/09-12 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes; adelante Síndico Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos".- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: "Finalmente la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, pone a consideración del Honorable Ayuntamiento la propuesta para la modificación de las metas en el Programa Operativo Anual Municipal y autorizado para el Presente Ejercicio Fiscal 2012, los POA'S que fueron autorizados finalmente cuando aprobamos el Presupuesto de Egresos del Municipio del año pasado, estas modificaciones se hacen para ajustar y alcanzar las metas que en este ejercicio se han pedido por las dependencias responsables con las adecuaciones en sus procesos, objetivos e indicadores, de conformidad con el presupuesto autorizado para el 2012, prácticamente todas las dependencias municipales han ajustado sus metas en el área de gobierno, en el área de desarrollo social y en el área de desarrollo económico y por lo mismo todos estos ajustes y modificaciones de los POA'S están debidamente avalados por las áreas ejecutoras responsables de la operación de las mismas".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Se somete a consideración del Pleno, esta propuesta de punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que pueda avanzar este tema si están a favor del mismo, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos de los asistentes".- - - - -

- - - - - **7. Propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo**

Urbano, para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número siete, se refiere a una propuesta para votación de dictámenes que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano para efectos de su aprobación en su caso, por el Pleno del Honorable Ayuntamiento, en este caso por conducto del Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, tiene la palabra señor Síndico”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El primer dictamen corresponde al número CDUPA-70/09-12, y se refiere a la resolución de venta de terrenos de propiedad municipal, se resolvió autorizar la venta solicitada por los señores Domingo Segovia López, Efrén Yebra Aguilera, así como de David León Magaña, todas estas por reunir todas las condiciones jurídico administrativas que se requieren en las leyes y reglamentos aplicables, mientras que a los CC. Manuel Lozano Sánchez, Lucia Rocha Caudillo, Mayra del Rayo Herrera Castillo, se negó la venta por diversas razones por estar en zonas de riesgo, en otro punto por tratarse de un área de equipamiento urbano de un fraccionamiento y finalmente otro más porque era área verde, este dictamen en la Comisión de Desarrollo Urbano fue aprobado por mayoría, solamente por la ausencia que se tuvo a la reunión del Doctor Israel Cabrera Barrón, es resto de los integrantes lo aprobaron”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CDUPA-70/09-12 de la Comisión de Comisión de Desarrollo Urbano, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el dictamen por mayoría de 9 votos a favor y el voto en contra del Doctor Israel Cabrera Barrón, adelante con el siguiente dictamen señor Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “El siguiente dictamen es el número CDUPA-71/09-12, y se refiere a la resolución de solicitudes para permisos de autorización en la vía pública, son solamente dos, se niega la solicitud del ciudadano Martín Morales Aguilar y se autoriza la de Pedro Flores González, también fue aprobado el dictamen igual que el anterior, por mayoría de votos, a excepción del Doctor Israel Cabrera Barrón, quien no estuvo presente en la reunión”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen número CDUPA-71/09-12 de la Comisión de Comisión de Desarrollo Urbano, que fue expuesto en la sesión previa, si están a favor del dictamen, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba el dictamen por mayoría de 9 votos a favor, únicamente con el voto en contra del Doctor Israel Cabrera Barrón”.- - - - -

- - - - - 8. Punto de acuerdo que presenta el Señor Alcalde, para que el municipio de Guanajuato solicite al Instituto de Ecología del Estado, un estudio y lo comunique a este Honorable Ayuntamiento sobre las posibilidades o factibilidades para que el Cerro de la Bufa y áreas inmediatas aledañas al mismo, pudieran declararse Zona Natural Protegida por la autoridad competente.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número ocho, se refiere a un punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, para que el municipio de Guanajuato, solicite al Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, un estudio y lo comunique a este Ayuntamiento sobre las posibilidades o factibilidades para que el Cerro de la Bufa y áreas inmediatas aledañas al mismo, pudieran declararse zona natural protegida, tiene el uso de la palabra el señor Alcalde”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Como ya lo explicó y acaba de dar lectura el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, Secretario del Honorable Ayuntamiento de este Honorable Órgano de Gobierno, solamente quiero instruirlo para que después de la votación de inmediato pueda mandar comunicación al Director General del Instituto de Ecología del Estado, para solicitar en los términos del acuerdo aprobado, cuál es la solicitud que nosotros este día de hoy estamos solicitando y desde luego agradeciendo independientemente de que apenas vaya a ser la votación, el trabajo que se está realizando, quiero señalar también que este es un tema que no se quiere hacer de manera polémica, ni se quiere llevar a cabo bajo otro tipo de especulaciones que se lleve por parte de los candidatos, realmente todos los candidatos han venido tratando este tema importante, el Ayuntamiento no puede frenar sus determinaciones y sus acuerdos, el Ayuntamiento debe de seguir trabajando en pro de las soluciones de Guanajuato y creo que este es un ejercicio muy responsable el que estamos realizando el día de hoy".- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: "Está a consideración de Ustedes, la propuesta de este punto de acuerdo, si están a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se aprueba la propuesta por unanimidad de votos de los asistentes y actuaremos en consecuencia como lo ha establecido el propio Presidente Municipal, tiene la palabra el Doctor Israel Cabrera Barrón".- - - - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: "Yo quisiera felicitar primero al señor Alcalde por tener a bien poner este tema sobre la mesa, creo como él lo mencionaba, la situación ya está en boca de muchos y ahí seguirá el tema, sin embargo, quiero poner sobre la mesa y a consideración del señor Alcalde, que pudiera a través de su cuerpo jurídico y directores de área poner a consideración el hecho de darle una revisada al

Reglamento en Materia de Consejos Consultivos Ambientales que está perfectamente establecido en la Ley para la Protección y Conservación para el Estado de Guanajuato en donde me permito dar lectura al artículo número 3, que dice: la naturaleza jurídica u objeto de los consejos consultivos son órganos que fungirán como asesoría técnica dentro de las autoridades tanto municipales como ambientales, para dar opinión o recomendación vertida sobre los temas ambientales que se generan en las instituciones municipales, vinculando pero no obligando a la autoridad a ejercer estas opiniones y me refiero en específico a los artículos 25 y 26 de los Consejos Consultivos, en donde señala la conformación de los Consejos Consultivos Municipales y de la coordinación de los Consejos Consultivos Municipales, la idea es de que pudiéramos ir analizando la conformación de estos Consejos Consultivos que se hacen como bien lo maneja el reglamento a través de la sociedad civil organizada, para que este tema que estamos poniendo sobre la mesa posteriormente pudiera ser manejado con la asesoría de profesionales y traer un poquito a la mesa lo que decía el Regidor Licenciado Marco Antonio Hernández Gutiérrez, de que él no era experto en el tema, de que no conocía o no sabía, entonces, creo que creando esta figura que por parte tenemos obligación de crearla de acuerdo a este decreto gubernativo, pudiéramos integrar todos los factores ambientales, serios y profesionales y que de verdad están en el tema de una manera técnica, profesional y especializada, yo creo que así evitaríamos ciertas especulaciones como se había manejado en la sesión previa”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “tiene la palabra el Licenciado Edgar Castro Cerrillo”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Solamente para dar contestación a lo expresado por el compañero Regidor Doctor

Israel Cabrera Barrón, comentar que nosotros no violentaremos y que si esto está en una norma en su momento y en su tiempo cuando así lo considere y el Instituto Estatal de Ecología nosotros estaremos colaborando y participando en su momento de llegarse estos tiempos, aprovecho también para comentar, no quiero explayarme mucho en el tema por no dar pauta y que posteriormente otros candidatos piensen que nosotros estamos abanderando una situación cuando nosotros estamos trabajando en conjunto por causas de la sociedad, entonces, por cuestión de ley electoral no quiero explayarme, quiero ser respetuoso, lo único es que sí, el Ayuntamiento debe de seguir trabajando y no debe detenerse por ninguna circunstancia cuando son temas que exige la ciudadanía, muchas gracias y desde luego que tomaremos en consideración su razonamiento”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “tiene la palabra el Licenciado Gabino Carbajo Guzmán”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Era nada más en el mismo sentido como lo comenta el Alcalde, que en su momento formaremos las mesas de trabajo y las reuniones que se requieran con los expertos o pseudoexpertos o lo que sea no hay problema, encantados de la vida de sentarnos a platicar y discutir con ellos en una mesa de debate, porque es muy fácil nada más estar hablando y hay que discutir los temas a profundidad y con la razón, entonces, encantados de la vida de que esto se haga y ojalá y sea en un plazo muy corto”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos”.- - - - -

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos: “Únicamente para lamentar que la propuesta que nos hace el Doctor Israel Cabrera Barrón, sobre la creación de los Consejos Consultivos y que él conoce perfectamente, la haga en el momento en

que presenta su licencia de separación del Ayuntamiento y no la hizo un año antes para poderla implementar adecuadamente, de cualquier manera es bienvenida”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Este punto ya no se vota porque son intervenciones a posteriori sobre los temas”.-

- - - - - **9. Presentación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número nueve, se refiere a la presentación del seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores, lo tienen, se les ha remitido en las carpetas, la Secretaría está a sus órdenes para precisiones o aclaraciones”.- - - - -

- - - - - **10. Se da cuenta al Pleno, de la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “El punto número diez, se refiere a la correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el señor Alcalde tiene el escrito que suscribe el señor J. Jesús Hernández Pacheco, adelante señor Presidente”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Nuevamente agradezco el uso de la voz, solamente quiero hacer un razonamiento para dar el trámite correspondiente a este punto de la correspondencia, mediante el cual hay una persona que solicita desde luego mediante un escribo bajo un razonamiento que es el representante legal de la Empresa Secorro Servicios Constructivos de Romita, S.A. de C.V., haciendo algunos señalamientos, Ustedes tienen el documento en sus carpetas y solamente solicitarle al Secretario del Honorable Ayuntamiento, si Ustedes lo tienen a bien, para que intervenga la Dirección General de Servicios Jurídicos del Honorable Ayuntamiento, así como la Contraloría Municipal, a efecto de que se lleve a cabo una investigación

exhaustiva para fincar responsabilidades, si en su caso las hubiese, de tal manera en que podamos transparentar y llevar a cabo este requerimiento que él hace en su escrito con motivo de que Ustedes ya lo saben de una contratación de unas láminas, tema que ya había sido tratado al interior del Honorable Ayuntamiento, ya había sido desde luego cerrado este trámite por parte de Contraloría Municipal, pero este sería un procedimiento totalmente distinto para lo cual les solicito primero la aprobación del Ayuntamiento para darle este trámite y que el Secretario del Honorable Ayuntamiento gire las instrucciones correspondientes a estas áreas para su inmediata investigación y llevar a cabo lo que a derecho corresponda”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Por los hechos que maneja el particular que emite este documento al Honorable Ayuntamiento, totalmente coincido con el señor Alcalde, en que lo conveniente es darle vista y poner del conocimiento a la Contraloría Municipal, para que investigue si puede haber o no responsabilidad de alguno o algunos funcionarios municipales, y en el caso de la Dirección General de Servicios Jurídicos sería en todo caso para que éste nos emita una opinión, sin embargo, yo quisiera adelantar mi postura, me parece evidente que no tenemos ninguna obligación como municipio para con el particular, no le debemos nada y no tenemos porqué pagarle centavo alguno, desde ahora sí quiero manifestar esta postura porque el municipio no contrató al señor, ni lo contrató nadie que estuviera facultado para contratarlo y obligar al municipio, no cualquier funcionario municipal puede obligar al municipio, solo quien está autorizado finalmente para ello y este es el Presidente Municipal o aquél funcionario en que el Presidente Municipal

expresamente y por escrito delegue la función o bien el Ayuntamiento en Pleno, entonces, desde luego cualquier obligación que pudiere existir con el señor si es que existe, sería de carácter civil y entre la persona que le reconozca el adeudo, jamás de parte del municipio que no pudo obligar al municipio”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Licenciado Joel Modesto Esparza, adelante”.- - - - -

Licenciado Joel Modesto Esparza: “Nada más para observar, del contenido del escrito se determina que quien lo firma no acredita la representación legal de la empresa que dice representar, y que a mi juicio pues que se desechara esto, pero que sí se continuara con el procedimiento que estableció el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, como una formalidad nada más”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Tiene la palabra el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, adelante”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Me sumo a la opinión del Licenciado Joel Modesto Esparza, el señor promueve con el carácter de representante legal de una persona moral, calidad o personalidad que no acredita, entonces, habría que ver incluso si existe la obligación de contestarle por escrito o no”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Yo creo que sí, porque lo suscribe a título personal por su propio derecho y en representación”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán: “Entonces, con el carácter de persona física como tal se le contesta”.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Por eso se turna a la Dirección General de Servicios Jurídicos para que lo revise y emita el documento que considere pertinente para darle respuesta, también en el cuerpo del escrito dice que acompañan un documento que no acompañó, porque se le

recibió sin anexos, tiene el uso de la palabra el señor Presidente”.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Desde luego, claro que dentro de la lógica jurídica y analizando el documento como lo mencionan el Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán y el Licenciado Joel Modesto Esparza, creo que jurídicamente eso sería lo procedente y a la misma vez por transparencia debemos de darle turno como bien lo señalaba el señor Síndico Licenciado Gabino Carbajo Guzmán, por un lado, pedir la opinión jurídica a nuestra área jurídica, independientemente de que nosotros realicemos una investigación por parte de la Contraloría Municipal para que se finquen las responsabilidades correspondientes en los momentos en que desde luego y si existiesen a las personas que en algún momento pudieron haber convenido con él, eso sería todo”.- -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: “Sería cuanto en correspondencia”.- - - - -

- - - - - **11. Asuntos generales.** - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: “Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. **1.- Doctor Israel Cabrera Barrón,** asunto: Agradecimiento.- - - - -

11.1. Intervención del Doctor Israel Cabrera Barrón. - -

Doctor Israel Cabrera Barrón: “Nada más quiero agradecerles a mis compañeros Regidores, que hemos estado aquí conviviendo con altas y bajas en toda esta etapa del Honorable Ayuntamiento, desgraciadamente no se encuentran los compañeros del Partido Acción Nacional, del cual quiero hacer un agradecimiento público a la Licenciada Karen Burstein Campos, quien desde mi punto de vista ha logrado

comprenderme y merece todos mis respetos al igual que todos Ustedes, también aquí a la señora María del Carmen Ortega Rangel, quiero ofrecerle todo mi sincero respeto y con todos los que en algún ocasión pude haber llegado a tener una diferencia quisiera que entendieran que nunca he pretendido ofender, lastimar o lacerar los sentimientos, sin embargo, creo que lo importante es reconocer que aquí estamos como Regidores del Honorable Ayuntamiento, yo tengo un refrán que dice: 'Aquí estamos temporalmente, la vida que es una situación más importante desde mi punto de vista solamente estamos de paso por solo algunos años', y en este puesto como ahorita lo estoy concluyendo yo ya dejamos de tener esa investidura como regidores, entonces de verdad les quiero reiterar mi más sincero agradecimiento a los presentes y a los ausentes y espero que conmigo puedan contar si no con un amigo, por lo menos con una persona que está para apoyarles y ayudarles y si Ustedes necesitan en un momento de su servidor ahí estaré para lo que Ustedes requieran".- - - - -

- - - - - **12.- Clausura de la Sesión.-** - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: "Damos por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) y se citará próximamente para la siguiente a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Ingeniero Carlos Ernesto Scheffler Ramos

Licenciado Gabino Carbajo Guzmán

Regidores:

Licenciado Luis Ignacio Gutiérrez Reyes Retana

Licenciada Erika Lorena Arroyo Bello

Licenciado Joel Modesto Esparza

Licenciada Luz Alejandra Caballero Égan

C. Salvador Sánchez Martínez

Doctor Israel Cabrera Barrón

C. María del Carmen Ortega Rangel

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Secretario de Honorable Ayuntamiento.